

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En el despacho de la Sra. Subdirectora de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 7 de noviembre de 2013 y siendo las 10:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Cristina Andrés Camacho, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión 7 (17/09/2013).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Bejarano Bravo, Eusebio Carmona Chiara, Natalia de Castro Ochoa, Irene Olmedo Reina, M<sup>a</sup> Luisa Torres Espejo y M<sup>a</sup> Paz Suárez García.

### **Desarrollo del Orden del Día:**

#### **1.- Aprobación del acta de la reunión de del 17/09/2013**

**ACUERDO 1-CRC/7-11-13** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Actas de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 17 de septiembre de 2013.

#### **2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha**

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

- 2.1. D. Manuel Lorenzo Rivera Colomé solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola "Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente" por tener superada la asignatura de "Ecología" del 4º curso de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y "Proyectos" por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme a los artículos 6 y 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.2. D. Javier Fernández Reyes solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura "Electrificación y Construcciones Agropecuarias" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.3. D<sup>a</sup> Ana Aquino Durán solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura "Enfermedades de los Cultivos" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, tras aportar la documentación que faltaba. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).

- 2.4. D. Carlos González-Alemán Rodríguez solicita le sean reconocidos los créditos (6) de la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme a los artículos 9 y 14 de la normativa que regula dichos reconocimientos.
- 2.5. D. José M<sup>a</sup> Alegre Rodríguez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de créditos de este Centro deniega el reconocimiento por no ajustarse la documentación aportada a las competencias de la citada asignatura, por tratarse de Proyectos de Investigación. Todo ello conforme al artículo 9.1 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.6. D. Jesús Castañer Balbuena solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.7. D. Francisco Javier Ruiz Torres solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Mantenimiento de Parques y Jardines" y "Sanidad Vegetal" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. Se conviene reconocer la asignatura de "Mantenimiento de Parques y Jardines" conforme al artículo 9 y no reconocer la asignatura de "Sanidad Vegetal" conforme al artículo 9.3 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.8. D. Adrián Guil Antón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia", "Plagas de los Cultivos" y "Enfermedades de los Cultivos" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.9. D<sup>a</sup> Mercedes Domínguez Respaldo solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.10. D. Juan Santiago Cara García solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. La Comisión resuelve negativamente, conforme al artículo 9.1 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11), puesto que la documentación sobre Los Proyectos no se adecuan a las competencias de la citada asignatura por tratarse de Proyectos de Investigación.
- 2.11. D. Pedro Vecino Hens solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, Se acuerda dicho reconocimiento conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del

Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11), una vez aportada la documentación requerida.

- 2.12. D. Pedro Rojo Díaz solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, Se acuerda dicho reconocimiento conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.13. D<sup>a</sup> Carmen Rocío González Torroba solicita le sea revisada su anterior petición (resuelta negativamente con fecha de comunicación 30 de septiembre) de reconocimiento de los créditos correspondientes a la asignatura "Enfermedades de los cultivos" del tercer curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por aportar nueva documentación. Se acuerda reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.14. D<sup>a</sup> Sandra Jordán Piñar solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. Se acuerda reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.15. D. Antonio Vergel Román solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente" y "Proyectos" del segundo y cuarto curso respectivamente de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, Se acuerda reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11), una vez aportada la documentación requerida.
- 2.16. D Javier I. del Barco Aumesquet solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. Se acuerda reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- 2.17. D. Adrián Lineros Baca solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Enfermedades de los Cultivos" del tercer curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola. Se acuerda reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de la Presidenta.**

**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de la Presidenta**

**La Secretaria**

**Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina Andrés Camacho**

**Fdo.: María Bejarano Bravo**